

ESTUDIOS DE MERCADO

AS-IF-007 VERSION
1

Fecha: 14/04/2026

Elaboró: YMCT

Revisó:

Aprobó: SPMR

Pág. 1

1.- Objeto

Contratar la prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras multifuncionales marca Toshiba referencia 4508A, instaladas en las sedes A y B del IED Luis López de Mesa vigencia 2026. (Incluye instalación de repuestos menores)

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Mantenimiento preventivo y correctivo para las dos (02) impresoras multifuncionales marca Toshiba Ref. 4508A, incluye instalación de repuestos e insumos menores (1 servicio semestral por maquina)	4
"Cuchilla de limpieza (Drumcleaning blade) BL -2320D -Und.Original 60,000 copias"	2
"Cilindro OD-4530- -Und. Original60,000 copias"	2
"Kit Cauchos de bandeja ROL-KIT -FC-30-Und. Original 60,000 copias"	2
"Rodillo fusor HR-5008A-Und.Original 60,000 copias"	2
"Rodillo de presión HR-5008A-LUnd.Original 60,000 copias"	2
"Revelador Toshiba Estudio 207357 457 507 2508A 3008A 5008AD5070 Original 500 grs"	2
"Kit de uñas fusoras Toshiba4508ª 5008a duración 30.000"	2

Nota a las especificaciones técnicas:

1. El Valor de cada elemento a ofertar debe incluir su transporte, elementos necesarios para su instalación y todos los demás costos a que hubiere lugar.
2. El presente formato es inmodificable so pena de incurrir en causal de rechazo.
3. El proponente debe garantizar que los materiales e insumos utilizados son de marca reconocida en el mercado y que soporten su constante uso.
4. El futuro contratista deberá estar en la capacidad de suministrar a la institución educativa los bienes y/o servicios que se requieran, con el fin de satisfacer la necesidad que tuviere la IED
5. Todos los trabajos realizados se deben hacer con acabados.
6. Disponibilidad de personal para resolver urgencias o imprevistos durante el plazo de ejecución del contrato.
7. El contratista deberá realizar las actividades descritas en el anexo técnico y las adicionales que correspondan al objeto

8. Garantía de 1 año por instalación, acabados y calidad de materiales.
9. Llevar registro fotográfico del antes y el después de las actividades realizadas, el cual debe ser registrado en informe de ejecución del contrato y presentado al supervisor del contrato.
10. Diligenciar Formato de control de actividades firmado por el supervisor del contrato.

NOTA: No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas parciales o con oferta de suministros y materiales de segunda mano (todos los materiales suministrados por el futuro contratista serán nuevos y deben contar con garantía de cambio por defectos de fabricación o inadecuada instalación de estos).

2.- Justificación

Es imperativo mencionar que la educación de calidad es la llave maestra que nos permitirá avanzar hacia una sociedad más igualitaria, con más y mejores empleos con proyección de competitividad a nivel internacional. Entendiendo la educación en un sentido amplio, como una herramienta de transformación social, haremos un enorme esfuerzo por priorizar este sector como eje fundamental del cambio que se requiere; para que las nuevas y futuras generaciones en Bogotá cuenten con mayores oportunidades que permitan el desarrollo del capital humano y el crecimiento económico en virtud de lograr mejoras sustanciales en sus condiciones de vida por medio del desarrollo humano, personal y profesional de los estudiantes de la IED Luis López de Mesa.

Que el objeto del presente análisis se encuentra contenido dentro del plan de contratación del Colegio Luis López de mesa, dentro el presupuesto proyectado en el plan anual de adquisiciones vigencia 2026, dentro del cual se programaron recursos para satisfacer el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional, dirigidos a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes, asignando de forma eficiente los diferentes recursos para la realización de actividades y proyectos institucionales de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia en la administración del gasto público.

Por otra parte, la institución Educativa Distrital Luis López de Mesa, dentro de sus actividades relacionadas a su PEI, cuenta con dos equipos de multifuncionales de gran formato (Toshiba referencia 4508ª) destinadas atender las necesidades en el marco del cumplimiento de las funciones misionales del establecimiento educativo distrital, en razón a ello se hace necesario garantizar la adecuada operación de los equipos tecnológicos, en especial de las multifuncionales, las cuales constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.

Dichas multifuncionales son utilizadas de manera permanente para la reproducción de material pedagógico, tales como guías de aprendizaje, talleres, evaluaciones, circulares, informes académicos, certificados y demás documentos institucionales. Por tanto, su correcto funcionamiento resulta indispensable para asegurar la continuidad y calidad del servicio educativo. En este sentido, la ausencia del mantenimiento preventivo incrementa el riesgo de fallas técnicas inesperadas, ocasionando interrupciones en los procesos educativos y administrativos, afectando el normal desarrollo de las actividades escolares. Así mismo, la falta de

ESTUDIOS DE MERCADO

AS-IF-007 VERSION
1

Fecha: 14/04/2026

Elaboró: YMCT

Revisó:

Aprobó: SPMR

Pág. 3

intervención oportuna puede derivar en daños mayores en los equipos, generando mayores costos por reparaciones o la necesidad de reposición anticipada.

El mantenimiento preventivo permite realizar revisiones periódicas, limpieza interna y externa, ajustes y detección temprana de posibles fallas, contribuyendo a prolongar la vida útil de los equipos y optimizar su desempeño. Por su parte, el mantenimiento correctivo garantiza la atención oportuna ante daños o averías, reduciendo los tiempos de inactividad y asegurando la continuidad del servicio. Adicionalmente, la contratación de este servicio contribuye al cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en la administración de los recursos públicos, al prevenir gastos innecesarios y maximizar el aprovechamiento de los activos tecnológicos de la institución.

3.- Objetivo del estudio

- 3.1. El presente estudio de costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado.
- 3.2. Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del FSE.
- 3.3. Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- 3.4. Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte de los oferentes.

Lo anterior en aras de que el FSE del COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA I.E.D. obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del FSE, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

4.- Análisis histórico de la situación actual

En razón del análisis de la demanda esta Institución de Educación Distrital, realizó un breve recuento sobre los procesos adelantados por la IED Luis López de Mesa en vigencia anteriores, en aras de suplir las necesidades similares a las descritas para el objeto contractual del presente análisis, encontrando que durante las vigencias anteriores, se han celebrado contratos en virtud del mantenimiento preventivo y correctivo de las multifuncionales orientados a atender necesidad particulares a las que ocupa el presente estudio previo, con las siguientes condiciones:

Institución Educativa Distrital Luis López de Mesa
Contratista B y M Canon Ltda
Valor del contrato \$3.904.390
Contrato No.004-2025

Institución Educativa Distrital Luis López de Mesa
Contratista Juan Pablo Morales
Valor del contrato \$4.630.000
Contrato No.017-2024

Así las cosas, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, esta IED a adelantado procesos de contratación en virtud de la preservación de los equipos administrativos de esta IED, de lo cual se puede entender que, dentro de los sectores económicos desarrollados en Colombia, es viable la adquisición de la prestación de

servicios para el objeto contractual que tiene como fin contratar la prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras multifuncionales marca Toshiba referencia 4508A, instaladas en las sedes A y B del IED Luis López de Mesa vigencia 2026. (Incluye instalación de repuestos menores)

5.- Análisis del entorno

5.1.- Análisis del mercado:

En el mercado las empresas que ofrecen los servicios de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, son de naturaleza privada en su generalidad, estas, identifican las necesidades de sus clientes y producen diversos tipos de bienes y servicios, lo que genera soluciones logísticas que permite incrementar la competitividad y cumplir con el mercado; adicional acelerar los procesos productivos, en virtud de lograr una planificación estratégica que evite el surgimiento de hechos inadvertidos, y optimizar los costos tanto para los proveedores como para los compradores.

Para el caso que nos atañe, dichos procesos de prestación de servicios, permiten administrar de manera eficiente los activos tecnológicos de la IED Luis López de Mesa, por medio de procesos de convocatoria pública que han tenido gran acogida por parte del sector de servicios en vigencias anteriores por empresas no solo del orden nacional, sino del mercado de la ciudad capital, en la cual se pretende adelantar y ejecutar el proceso objeto de este análisis.

Realizado este estudio, se concluye que con la participación no solo de empresas a nivel nacional y municipal, es viable suplir la necesidad de esta IED, teniendo en cuenta que la participación en el proceso de selección es alta, por lo que no considera apropiado la convocatoria a MiPymes y grandes empresas colombianas con domicilio en el Municipio de Bogotá D.C.

5.1.2. Aspectos Económicos:

La información sobre la cual se toman los referentes económicos procura centrarse en las empresas ubicadas en la siguiente clasificación o similares:

Clasificación por actividad económica

CODIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA
9511	Mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos

5.2.- Análisis de la oferta

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS HABILITANTES y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del bien o servicio a contratar Los oferentes que se postulan deben registrar dentro de sus actividades económicas las contempladas en el presente estudio para poder participar en el proceso y cumplir con los requisitos habilitantes

ESTUDIOS DE MERCADO

AS-IF-007 VERSION
1

Fecha: 14/04/2026

Elaboró: YMCT

Revisó:

Aprobó: SPMR

Pág. 5

solicitados en la invitación a ofertar.

5.3.- Análisis de costos

5.3.1. Estudio de Costos

Se requirieron posibles cotizantes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones del mercado, solicitando discriminación del costo más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, lo que nos permitió encontrar el presupuesto que manejará el presente proceso.

5.3.2. Precios promedio del mercado

De acuerdo a las cotizaciones allegadas, en Anexo Precios Promedio se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, $x_1, x_2, \dots, x_n$, se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas

COTIZANTE	VALOR COTIZADO
	\$5.593.000,00
	\$0,00
	\$0,00
VALOR PROMEDIO	\$5.593.000,00

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 CENTAVOS M/CTE (\$5.593.000,00) incluido IVA.

6.- Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como "un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato", a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. "Evaluación del riesgo", prescribe que "la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente".

El Colegio ha realizado el análisis para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo (artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015).

6.1.- Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

6.1.1. Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

6.1.2. De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

6.1.3. El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

6.2.- Calificación específica de riesgos asociada al proceso

ESTUDIOS DE MERCADO

AS-IF-007 VERSION

1

Fecha: 14/04/2026

Elaboró: YMCT

Revisó:

Aprobó: SPMR

Pág. 6

El COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA I.E.D. evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

6.3.- Monitoreo para mitigación de los riesgos

El COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA I.E.D. configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

El COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA I.E.D. realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

7.- Observaciones:

Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.


YEISON MAURICIO CORDOBA TRUJILLO

Pagador

Elaboró: YEISON MAURICIO CORDOBA TRUJILLO


SANDRA PATRICIA MORENO ROMERO

Rector - Ordenador del Gasto